

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36** *CONFECCIONES UNIDAS, S.L.*

D^a M^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem. 0000087/2009-Ejecución 0000172/2009 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Confecciones Unidas, S.L., en cuantía de 1.492,037 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 23 de diciembre de 2009.- M^a. José López Gómez, Secretaria Judicial.

ID: A090094604-1